

**COMISIÓN HIDROGRÁFICA Mesoamericana y del Mar Caribe**  
**25ª REUNIÓN, 3–6 DE DICIEMBRE DEL 2024, CIUDAD DE PANAMÁ (PANAMÁ)**  
**Informe de la Secretaría de la OHI**

<b>Presentado por:</b>	Secretaría de la OHI
<b>Resumen Ejecutivo:</b>	Este informe cubre las actividades de la Secretaría de la OHI que pueden tener un impacto en las tareas de la Comisión Hidrográfica Mesoamericana y del Mar Caribe.

### Estado de los Miembros de la OHI

1. El número de miembros de la OHI es ya 100, con Cabo Verde en noviembre del 2023 como Miembro de la OHI nº 99 y Kiribati en mayo del 2024 como Miembro de la OHI nº 100 (ver CC de la OHI nº 24/2024). Serbia y Siria siguen teniendo suspendidos sus derechos como Estados Miembros. Uno de los principales cambios producidos por la entrada en vigor de la revisión del Convenio de la OHI es que los Estados que deseen unirse a la OHI y ya sean Estados Miembros de Naciones Unidas ya no tienen el requisito de recibir la aprobación de los actuales Estados Miembros de la OHI.
2. No son Estados Miembros de la OHI en la región de la MACHC Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Granada, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, y Santa Lucía. Se anima a los países que son Estados Miembros de la OMI a que se conviertan en miembros de la OHI, y la OHI reitera respetuosamente su invitación a los que no son Estados Miembros de la OHI que firmen el Convenio de la OHI. La Secretaría de la OHI, en cooperación con el Departamento de Relaciones Exteriores del Gobierno de Mónaco, está a disposición de los países que no son Estados Miembros de la OHI para ayudarles con el procedimiento de solicitud para convertirse en miembros de la OHI, como han hecho recientemente con varios países de otras regiones hidrográficas que no eran Estados Miembros de la OHI, y está dispuesto a realizar Visitas de Alto Nivel a los Estados de la región MACHC que aún no son Estados Miembros de la OHI.
3. **Recomendación:** *Se invita a la MACHC a seguir promoviendo en la región los beneficios de convertirse en Miembro de la OHI a través de los estados que ejercen como organismos de producción cartográfica para los estados costeros que no disponen de un servicio hidrográfico completo, y a animar y proponer a la Secretaría de la OHI Visitas de Alto Nivel a los Estados que aún no son Estados Miembros de la OHI.*

### Visita de Alto Nivel (HLV) a las Bahamas

4. Como continuación de la invitación del Ministerio de Asuntos Exteriores de las Bahamas de fecha 7 de febrero del 2024 y la política de aumentar el número de miembros de la OHI, el Director de la OHI Luigi Sinapi efectuó una Visita de Alto Nivel a la Mancomunidad de las Bahamas del 15 al 19 de abril. El objetivo de la Visita era reanudar las discusiones sobre la posible adhesión de las Bahamas a la Organización Hidrográfica Internacional, los progresos realizados en el sector marítimo de las Bahamas, el camino a seguir para seguir fortaleciendo la capacidad nacional en el ámbito de la hidrografía y el futuro de la autoridad cartográfica de las Bahamas. Se debatió la importancia de contar con capacidad hidrográfica para convertirse en un Hub (“pivote”) Marítimo en la región del Caribe, como medio fundamental para obtener un conocimiento preciso de la dinámica del mar, sus recursos, límites y cambios naturales, para alcanzar estos dos propósitos principales: “*Optimizar las cadenas de valor de las Bahamas*” como el turismo, con la construcción de nuevos puertos y construcciones costeras para recibir más cruceros con mayores capacidades y también más lugares de entretenimiento como restaurantes y hoteles, y “*Lograr una gestión marina sostenible*” que permita la explotación eficiente de los recursos marinos, la protección del medio marino y el control permanente de los fenómenos de erosión y sedimentación que afectan la línea de costa.
5. Con el fin de proporcionar un “Camino a Seguir” para reforzar la capacidad nacional de las

Bahamas en el área de la hidrografía, esbozando el futuro de la autoridad cartográfica de las Bahamas, y de consolidar los progresos realizados en el sector marítimo de las Bahamas, el Director de la OHI y el Director General del Ministerio de Asuntos Exteriores de las Bahamas firmaron una "Nota Conceptual". A continuación figuran las acciones recomendadas acordadas que el Gobierno de las Bahamas deberá emprender en el futuro próximo:

- Consolidar la presencia de las Bahamas a nivel regional mediante su incorporación a la Comisión Hidrográfica Mesoamericana y del Mar Caribe (MACHC) como Miembro Asociado, mediante la firma de los Estatutos de la MACHC.
- Participar activamente en las actividades del Programa de Creación de Capacidades de la OHI para la Región de la MACHC.
- Planificar - en cooperación con el coordinador de Creación de Capacidades de la MACHC - una Visita Técnica de la OHI para evaluar los requisitos hidrográficos presentes y futuros percibidos de las Bahamas, para preparar el Informe de Estado Técnico e identificar las diversas áreas de trabajo que un Servicio Hidrográfico nacional debe llevar a cabo y las carencias existentes.
- El Comité Nacional de Coordinación Hidrográfica (NHCC), en colaboración con otras partes interesadas (Academia, Centros de Investigación, Industria, etc.), creará programas de divulgación (talleres / anuncios / redes sociales) para concienciar sobre la importancia de las ciencias oceánicas / hidrografía.
- Tomar medidas para identificar y asignar los fondos adecuados para apoyar la creación de una Autoridad Nacional y un Servicio Hidrográfico Nacional.
- Implementar las fases incluidas en la Publicación de la OHI M2 Ed. Junio 2018 - La Necesidad de Servicios Hidrográficos Nacionales para la creación de un Servicio Hidrográfico Nacional.
- El Ministerio de Asuntos Exteriores, Justicia, Seguridad Nacional, Medio Ambiente y Recursos Naturales, en cooperación con la Oficina del Primer Ministro, presentará al Parlamento una propuesta de instrumento normativo interno (por ej., una Ley) para aprobar el "Convenio de la Organización Hidrográfica Internacional" creado en Mónaco el 3 de mayo de 1967, y modificado por el Protocolo de fecha 14 de abril del 2005 que entró en vigor el 8 de noviembre del 2016.
- El Ministerio de Asuntos Exteriores enviará una Nota Verbal presentando una Carta de Adhesión al Convenio de la OHI al Principado de Mónaco por canales diplomáticos.

6. **Recomendación:** *Se invita a la MACHC a tomar nota de los resultados de la HLV a las Bahamas y a facilitar la implementación de la Nota Conceptual firmada por la OHI y el Ministerio de Asuntos Exteriores de las Bahamas.*

## **Resultados de la reunión IRCC16 de interés para la MACHC**

7. La 16ª reunión del Comité de Coordinación Inter-Regional (IRCC-16) se celebró en Ecuador del 10 al 12 de junio del 2024, organizada por el Ministerio de Defensa Nacional a través del Instituto Naval Oceanográfico y Antártico (INOCAR). Los Presidentes de las CHRs y CHA (y los que hablaron en nombre de los presidentes no presentes en la reunión) centraron sus informes en los siguientes logros regionales más importantes, conclusiones clave y lecciones aprendidas:

- Revisión del Plan Estratégico de la OHI;
- Desarrollo e implementación armonizados de productos y servicios S-100, incluyendo todos los beneficios socioeconómicos (por ej., Descarbonización, Optimización de Travesías, Corredores Verdes y otras iniciativas Verdes/sostenibles);
- Aceleración del progreso en la preparación de la migración de datos S-100 por varias vías, como el intercambio de tecnología, experiencia, talleres y seminarios entre estados miembros;
- Asignación de recursos adicionales que se busquen para iniciar la producción de S-101 y S-102 y cómo servir mejor a los clientes Sub-ECDIS con productos de navegación digital fiables, asequibles y de fácil acceso;
- Desafíos en el diseño de la S-101 y posible carga de trabajo durante el periodo de doble alimentación, debido a la producción paralela de ENC's S-57 y S-101;

- Implementación del desarrollo de la tecnología de levantamientos hidrográficos y sincronización de las cartas náuticas en el futuro;
- Limitada puesta en común de datos con DCDB y GEBCO;
- La limitada disponibilidad de fondos en el programa de Creación de Capacidades demostró que el refuerzo de la colaboración entre las CHRs es muy beneficioso para la cooperación entre los estados costeros;
- Las Visitas Técnicas y las Visitas Técnicas de Alto Nivel son extremadamente relevantes para impulsar las actividades hidrográficas y cartográficas en los estados costeros;
- Logros sustanciales para mejorar el equilibrio de género en la hidrografía en algunas CHRs.

8. Sobre la revisión del Plan Estratégico de la OHI, después de una lluvia de ideas realizada en la reunión IRCC16, el Comité acordó los temas siguientes para presentarlos a la atención del Consejo: *“Aclarar el destinatario de SP (interno, externo), ajustar el lenguaje/presentación”, “Mantener los 3 Objetivos pero actualizados y refinados”, “Los Objetivos deben alinearse mejor con los objetivos estratégicos”, “Los Objetivos se deben poder medir e identificar con responsabilidades claras asignadas”, “Los SPIs que miden el objetivo, responsabilidades definidas, fáciles de derivar, considerar los cambios con inteligencia (comparabilidad)”.*

9. **Recomendación:** *Se anima a la MACHC a informar al IRCC de las necesidades regionales para una transición fluida de la norma S-57 a la S-100.*

### Resultados de la 8ª Reunión del Consejo de la OHI

10. El Consejo consideró el Programa de Trabajo y Presupuesto *aprobados* para el 2025 y tomó las siguientes decisiones/implementó las siguientes acciones de interés para la MACHC:

- Decisión C8/11: El Consejo avaló el principio de crear *Áreas de Pruebas de Mar S-100 de la OHI por todo el mundo (Canadá en el Río San Lorenzo).*
- Acción C8/12: El Consejo encargó a la Célula ISO de la OHI a través del HSSC considerar la posibilidad de desarrollar *Directrices para las Áreas de Pruebas de Mar S-100 de la OHI.*
- Decisión C8/17: El Consejo tomó nota de los *éxitos del Laboratorio Conjunto OHI-Singapur* (conversión de S-57 a S-101, Base de Datos S-131, Interoperabilidad S-101 y S-102 en un prototipo de ECDIS S-100, disponibilidad de ENCs S-57 y S-101 en un ECDIS de doble alimentación a bordo del Gran Velero italiano Amerigo Vespucci para su circunnavegación, etc.).
- Decisión C8/21: El Consejo tomó nota de que muchas CHRs informaron sobre la *importancia de las actividades de CB y la necesidad de fondos adicionales en especial como apoyo al desarrollo de servicios S-1xx en sus regiones.*
- Decisión C8/22: El Consejo con el apoyo del IRCC desarrollará una propuesta sobre el marco futuro de un *Programa social de la OHI (incl. Equilibrio de Género en la Hidrografía)* como parte del Plan Estratégico revisado de la OHI que se presentará a la A-4.
- Acción C8/25: El Consejo tomó nota de la solicitud de UN-GGIM de *reforzar la relación entre el MSDIWG y el Grupo de Trabajo Geoespacial Marino de UN-GGIM*, por razones de eficiencia, e invitó al MSDIWG a través del IRCC a proponer los pasos siguientes.
- Acción C8/26: El Consejo encargó al MSDIWG a través del IRCC, en contacto con el NIPWG, Protected Seas, OEMs de ECDIS, fabricantes de software SIG, Naciones Unidas, IUCN, y los Estados Miembros de la OHI, *coordinar un proyecto piloto con el objetivo de demostrar la implementación operativa de la S-122.*
- Decisión / Acción C8/27a&b: El Consejo tomó nota del informe sobre las actividades del *EP de Generación de Fondos de la OHI*, y tras iniciativas sobre fondos adicionales (en particular RENCs, IENWG y la iniciativa conjunta IHO/IMO/IALA/IOC/WMO/FIG/AIEA/IMPA de CB) e invitó al IRCC a ampliar el ámbito del Equipo de Generación de Fondos para considerar opciones para cobrar por los servicios de normas digitales de la OHI.
- Decisión C8/33: El Consejo aprobó las *enmiendas propuestas al Anexo 4 de la Hoja de Ruta de la S-100 (Concepto de Doble Alimentación para ECDIS S-100).*

- Decisión C8/37 – Acción C8/38: El Consejo acordó la creación temporal del *Centro de Infraestructuras de la OHI en la República de Corea (ROK) a partir del 2025* bajo la supervisión de la Secretaría de la OHI y el HSSC (con el apoyo del EP ICE S-100), y que el establecimiento permanente del Centro de Infraestructuras de la OHI en la ROK debería ser decisión final de la Asamblea (A-4).
- Decisión C8/45: El Consejo tomó nota del tema propuesto para el *Día Mundial de la Hidrografía 2025* por el Secretario General, que es: “*Cartografía del Fondo Marino: Permitiendo Actuar en el Océano*”.
- Acción C8/48: El Consejo agradeció la propuesta de la Secretaría de la OHI y estuvo de acuerdo con la propuesta de *participación en el Foro de Economía Azul y Finanzas de junio del 2025 en Mónaco y en el UNOC 2025 en Niza*, animó a los Estados Miembros a aprovechar la coincidencia del IRCC-17 con el Foro de Economía Azul y Finanzas y el UNOC 2025, y a ponerse en contacto pronto con las delegaciones nacionales para participar adecuadamente.
- Decisión C8/52: El Consejo invitó al Subcomité de Creación de Capacidades (CBSC), a través del IRCC, a considerar *las prioridades de las actividades adicionales de CB para el 2025 cubiertas por los ahorros del 2024, centrándose en las actividades de CB relacionadas con la S-100*.
- Decisión C8/57: El Consejo creó el *Grupo de Trabajo sobre la Revisión del Plan Estratégico (SPRWG)*, acordó nombrar a EE.UU. (Benjamin Evans), NZ (Adam Greenland), y DK (Hendrik Justus Stang) como Presidente, Vicepresidente y Secretario del SPRWG respectivamente, y aprobó las propuestas de TDR y RDPs del SPRWG. Con las *CCs de la OHI nº 38/2024 y 41/2024 se creó el SPRWG y se aprobaron los TdRs*.
- Acción C8/62: El Consejo avaló los principios de la propuesta de Resolución de la OHI sobre “*Participación inclusiva en las reuniones de la OHI*” presentada por el grupo de redacción ad hoc e invitó al grupo a añadir un Anexo con Directrices prácticas (mínimas) derivadas del resultado de la encuesta para ayudar a los Estados Miembros a organizar y facilitar reuniones en línea. Se enviará la Resolución de la OHI y Directrices asociadas a los Estados Miembros de la OHI vía CC para su aprobación.
- Decisión C8/72 – 73 – 74: El Consejo ha felicitado al Jefe de Seguridad Operativa de la División de Seguridad Marítima por su esclarecedora *presentación sobre la Implementación de la S100 desde la perspectiva de la OMI*. El cumplimiento de las normas S-100 se exigiría no sólo para los sistemas ECDIS, sino para muchos otros tipos de equipos utilizados a bordo de los buques. En el futuro inmediato, el Comité de Seguridad Marítima de la OMI estudiará propuestas para la creación de un *nuevo informe que desarrolle directrices para un marco de distribución de datos y conectividad global basada en el protocolo de Internet (IP)*, para normalizar el intercambio de datos dinámicos entre buque y costa a través de Internet. Se recomendó el cumplimiento de la norma 63173-2 de la CEI sobre comunicación segura entre buque y costa (SECOM). *Eventos futuros de interés para los Estados Miembros de la OHI: a. MSC 109 (2-6 Dic 2024) - b. NCSR 12 (13-22 Mayo 2025) - c. HTW 11 (10-14 Feb 2025) - d. MSC 110 (18-27 Junio 2025)*.

## 11. Recomendaciones:

11.1 Los miembros de la MACHC tomarán nota de la versión actualizada 3.0 de la Hoja de Ruta de Implementación de la S-100 Ed. octubre del 2023 (y la nueva versión 4.0 que se publicará en noviembre del 2024), la versión 1.0 de las Directrices sobre la Implementación de los Principios WEND-100 y sus Apéndices, con particular atención a la creación de un nuevo papel para el Coordinador Regional de la S-100 o la expansión del papel del Coordinador Regional Cartográfico para que incluya los productos S-1xx.

11.2 Se invita a los miembros de la MACHC a tomar nota del progreso de la OHI y la Comunidad Internacional en la implementación de la S-100, y a compartir sus estrategias nacionales sobre la creación de comités nacionales sobre la S-100 (u órganos similares), según sea apropiado.

11.3 Se invita a la MACHC a representar sus solicitudes en el campo de la Creación de Capacidades, especialmente las actividades relacionadas con la implementación de la S-100.

11.4 Se invita a la MACHC a seguir aportando datos al IRCC para medir los Indicadores de Rendimiento Estratégico (SPI) de la OHI relacionados con el Plan Estratégico de la OHI (2021-2026), y a contribuir al trabajo del SPRWG creado para revisar el Plan Estratégico de la OHI para el período 2027-2032.

11.5 Se invita a los miembros de la MACHC a contribuir a la Resolución de la OHI y Directrices anexas (cuando se distribuyan mediante CC de la OHI) sobre “Participación inclusiva en las reuniones de la OHI”.

## Programa de Creación de Capacidades

12. La CBSC 21 decidió que las actividades financiadas del CBWP del 2023 que no se hayan completado se podrían trasladar al CBWP de 2024, mientras que la CBSC 22 decidió que las actividades financiadas que no se hayan completado en el 2024 no se transferirán al CBWP del 2025. El CBWP del 2024 tiene 293.265 euros para proyectos no asignados y 790,223 € para proyectos asignados. Los fondos totales disponibles para el 2024 son 1.083.488 €. En 2024 el CBWP ha recuperado la costumbre pre-COVID de no trasladar las actividades incompletas al año siguiente. La República de Corea aportó un incremento importante de los fondos para actividades no asignadas en 2024 y para 2025 (50% más que en 2024 e igual a 60.000 €). El CBWP del 2025 dispone de 280.000 euros para proyectos no asignados y 790.000 € para proyectos asignados. Los fondos totales disponibles para 2025 son 1.070.000€. MACHC tiene cinco actividades de CB financiadas en el 2024CBWP:

- A-04 - Visita Técnica de Alto Nivel a Colombia
- A-07 - Visita Técnica a Costa Rica (de la 2023 A-05)
- A-9 - Visita Técnica a Honduras (de las 2021 A-03, 2022 A-11, 2023 A-11)
- P-07 – Seminario sobre Concienciación el Hidrografía
- P-31 MSI (formación en creación de la estructura de MSI y procedimientos básicos de MSI) (de las 2022-P9, 2023-P35)

y tres actividades financiadas en el 2025CBWP:

- A-06 - Visita Técnica de Alto Nivel a Guatemala
- A-07 - Visita Técnica - Bahamas
- P-08 – Seminario sobre Concienciación el Hidrografía.

13. Con referencia específica al Fondo CB del 2025, merece la pena subrayar la contribución financiera de IC-ENC, que creó un “*fondo optativo*” para apoyar varios proyectos, incluyendo el CB WP de la OHI. En 2025, con una Decisión SC25/03 del Comité Director de IC-ENC, IC-ENC decidió apoyar 3 actividades de CB de la OHI relacionadas con la Implementación de la S-100 (por un total de 84.000 €), reproduciendo el enfoque piloto de Estambul del 2024 en favor de la Región del Mediterráneo y Mar Negro (MBSHC). La diferencia entre las actividades de CB no asignadas solicitadas y las financiadas asciende a 335.000 €, y se cubrirá parcialmente con los ahorros no asignados del Fondo CB del 2024 (estimados en unos 90.000 €) y planificando algunas actividades de CB interregionalmente.

14. Para ayudar a cubrir las carencias del 2025 hay varias iniciativas externas a la OHI a nivel internacional. Las más importantes son las siguientes:

- Equipo de Proyecto de Generación de Fondos del IRCC (ver punto 10): El EP está buscando opciones para cobrar por los servicios de normas digitales de la OHI para incrementar el Fondo CB de la OHI.
- Reuniones Conjuntas de Coordinación de Creación de Capacidades: La 13ª Reunión Conjunta de Coordinación de Creación de Capacidades OHI/OMI/OMM/COI/IALA/IAEA/FIG/IMPA se celebró en la OHI, Mónaco, el 13-14 de mayo del 2024 sobre “*Unidos en la Acción*”. Se propuso la hoja de ruta de Implementación de la S-100 como producto Prioridad 1.

- OMI: La OHI y la OMI están debatiendo la posibilidad de que varias actividades - aún no financiadas por el CBWP del 2025 - sean financiadas por la OMI, centrándose en las actividades relacionadas con la implementación de la S-100.
- PRIMAR: Se creó un *Fondo PRIMAR de Creación de Capacidades para la S-100* con el propósito de apoyar las actividades de creación de capacidades de la OHI relacionadas con la S-100. Se da prioridad a los proyectos de CB de la S-100 relacionados con los Estados Miembros de PRIMAR, y en segundo lugar a los proyectos/actividades oficiales de CB de la OHI para la S-100, de acuerdo con las propuestas presentadas a los Estados Miembros de PRIMAR a un Comité Directivo *ad-hoc* del Fondo de Creación de Capacidades PRIMAR S-100 (CBFSC).

Las iniciativas anteriores, ya en marcha, deberían contribuir a reducir el desequilibrio del 2025 (335.000 €) entre las actividades propuestas no asignadas (615.000 €) y las ya financiadas (280.000 €).

15. En 2024 se han aprobado los siguientes cursos patrocinados por la OHI, ROK y la Nippon Foundation:

- Cursos CAT A en la USM patrocinados por ROK (2 candidatos seleccionados para el 11º curso 2023/2024; 2 candidatos seleccionados para el 12º curso 2024/2025 iniciado en agosto del 2024 por la CC de la OHI nº 05/2024). La CC de la OHI nº 34/2024 anuncia la convocatoria de 2 candidatos para el 13º curso 2025/2026 con fecha límite del 31 de diciembre del 2024;
- Curso Cat B en Hidrografía del 17 de junio al 1 de noviembre del 2024 en KHOA-ROK (10 candidatos seleccionados - 3 candidatos de la MACHC (Jamaica, Surinam y Venezuela) – por la CC de la OHI nº 15/2024);
- Curso GEOMAC Cat B en el 2024 patrocinado por la Nippon Foundation (7 candidatos seleccionados - 2 candidatos de la MACHC (Cuba and Venezuela) – por la CC de la OHI nº 17/2024).

16. El EP de la C-55 avanzó en la propuesta sobre el futuro de la publicación C-55 de la OHI, destacando que el EP de la C-55 desarrolló una solución para el estado de los levantamientos en países basado en CATZOC proporcionados a través de los RENCs directamente a la Secretaría de la OHI. El IRCC encargó al CBSC que se pusiera en contacto con los RENCs y con la Secretaría de la OHI para investigar las contribuciones de los Estados Miembros de datos CATZOC a la Secretaría de la OHI a través de los RENCs y proceder con la solución propuesta tal como se dio al IRCC11 (rellenar el C-55 Estado de Levantamientos con fines de Seguridad de la Navegación). El C-55 es un documento externo importante de la OHI, que la OMI lo usa como fuente para el estado de los levantamientos y cartografía en todo el mundo, en apoyo del programa del Plan de Auditoría de los Estados Miembros de la OMI (IMSAS), y es también una fuente de datos para medir los Indicadores de Rendimiento Estratégico (SPI) que miden el progreso respecto al Plan Estratégico 2021-2026 de la OHI. En la CBSC22 el Presidente informó sobre la solución geoespacial para el estado de la MSI de los Estados Costeros en su página web. Esta solución puede funcionar para los informes C-55 sobre MSI y por lo tanto no requiere la contribución de los miembros.

17. Ms Lucy Fieldhouse (Reino Unido) es la Coordinadora de CB en la MACHC para la planificación e implementación de las actividades regionales de CB.

#### Empoderamiento de las Mujeres en la Hidrografía (EWH)

18. El proyecto de Empoderamiento de las Mujeres en la Hidrografía (EWH) tiene como objetivo contribuir a que más mujeres participen equitativamente en el campo de la hidrografía y asuman puestos de liderazgo dentro de la comunidad hidrográfica. Debido al apoyo adicional y continuado de los Estados Miembros (Bélgica, Canadá, Dinamarca, EE.UU., Francia, Noruega y Reino Unido) el proyecto continúa apoyado por las decisiones del Consejo de la OHI. Las actividades para 2024 y 2025 incluyen

- 2 oportunidades de SHOM (Francia) de formación en hidrografía (HYDRO-3 / AFHy)
- 3 oportunidades para participar en actividades de levantamientos hidrográficos y oceanográficos a bordo de dos buques científicos del SHOM

- Gracias a la Carta de Intenciones firmada entre la OHI y la UMM (Universidad Marítima Mundial de la OMI), se consiguieron numerosas actividades sobre Igualdad de Género (talleres, seminarios web, etc.) y participación en la Conferencia del Decenio de los Océanos de Naciones Unidas en Barcelona en abril del 2024 con un Evento Satélite conjunto UMM-OMI “177. El Personal que Necesitamos para el Océano que Queremos: Lograr la Igualdad de Género para el Decenio de los Océanos”.
- Tres oportunidades de NOAA (EE.UU.) para una experiencia en la mar/formación avanzada en buques hidrográficos de NOAA (véase OHI CL 22/2024)
- Comisión de Servicio a IC-ENC sobre Creación de Formación a Distancia (ver CC de la OHI nº 23/2024)
- 4 plazas de becaria en la reunión entre sesiones del IBSC en 2024 (ver CC de la OHI nº 36/2024)
- Contratación de un asistente de EWH en la Secretaría de la OHI
- Continuación del Programa de Mentores
- Apoyo financiero a través del Fondo para Equilibrio de Género del Reino Unido (ver CC de la OHI nº 25/2024)
- Creación de un Equipo de Proyecto sobre Diversidad, Igualdad e Inclusión (DEI) (ver convocatoria en la CC de la OHI nº 42/2024).

#### Centro de Formación a Distancia de la OHI

19. Se puede acceder al centro de formación a distancia de la OHI creado en KHOA en <https://elearning.iho.int>, o a través de la página web principal de la OHI. El Equipo del Proyecto del Centro de Formación a Distancia completó las directrices para la propuesta de composición del Comité Directivo. El CBSC avaló las Directrices y el IRCC las aprobó. Con la CC de la OHI nº 24/2023 se creó el Comité Directivo del Centro de Formación a Distancia. Desde su creación, el Comité Directivo (SC) del Centro eLearning de la OHI se ha constituido y reunido virtualmente 3 veces. La composición del Comité Directivo (SC) es la siguiente: Director de la OHI, Presidente del CBSC, Vicepresidente (EE.UU.), Secretario (Vicepresidente del CBSC), 1 miembro del IBSC y otros 6 miembros. En ausencia de un Director General, se ha formado un Grupo de Dirección General a partir del SC que, en colaboración con el Director de Sistemas, evaluará cualquier material presentado (su idoneidad y compatibilidad técnica), lo compartirá con el GT apropiado de la OHI, facilitará su carga y pondrá el material en conocimiento del SC. La República de Corea proporciona un Director de Sistemas para mantener el sistema. Su apoyo continuo es muy apreciado y garantizará que los Miembros y los No Miembros de la OHI puedan acceder a importantes oportunidades de formación. El SC continúa solicitando material de formación a distancia de los Estados Miembros y de las organizaciones asociadas para añadirlo a la plataforma del Centro de Formación a Distancia.

#### **20. Recomendaciones:**

*20.1 Se invita a los miembros de la MACHC a mantener el seguimiento y evaluar la posibilidad de contribuir al Programa de CB y a centrar sus solicitudes en la implementación de la S-100.*

*20.2 Se invita a los miembros de la MACHC a participar en el proyecto EWH y a remitir propuestas a través de su página web específica (<https://iho.int/en/basic-cb-sc-ewh>) creada dentro del Subcomité de Creación de Capacidades (CBSC) para este proyecto, y a responder a la CC de la OHI nº 42/2024.*

*20.3 Se invita a los miembros de la MACHC a contribuir con materiales de formación online al Equipo de Proyecto creado para el Centro de Formación a Distancia de la OHI en KHOA.*

#### **Servicios de Información de Seguridad Marítima**

21. El trabajo de la Organización Marítima Internacional (OMI) sobre la modernización de las Comunicaciones y del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM) continúa con la constante revisión y actualización de los capítulos III y IV de SOLAS y las enmiendas consiguientes a los instrumentos existentes. Los cambios como consecuencia del reconocimiento del servicio SafetyCast de Iridium como proveedor reconocido de servicio satélite móvil (RMSS) dentro del SMSSM continúan implementándose. Al servicio SafetyCast de Iridium se le reconoció el

cumplimiento con el requisito de SOLAS a partir del 1 de enero de 2020. Un resultado fundamental de la MSC105 fue que ya es obligatorio el uso de todos los proveedores reconocidos de servicio satélite móvil (RMSS). El SMSSM acordó que el uso de todos los RMSS de la OMI debería ser obligatorio, mostrando las NAVAREAs que ya implementan plenamente el sistema SafetyCast de Iridium, así como las que aún están en fase de prueba y las que aún no han implementado el sistema. *Los Presidentes del SMSSM e IRRC enviarán pronto una carta a los Estados Miembros relevantes para que implementen todos los servicios satélite móvil reconocidos por la OMI.*

22. De la reciente 16ª reunión del Subcomité del Servicio Mundial de Avisos a la Navegación (SMSSM) de la OHI, celebrada en Chile en septiembre del 2024, los temas de debate más importantes fueron los siguientes:

- Resultados de las autoevaluaciones anuales de NAVAREA.
- Medición del *SPI 3.1.1 Porcentaje de Estados Costeros* capaces de proporcionar información de seguridad marítima (MSI), *actualmente en el 89,6% frente a un objetivo del 90% para el 2026*, y preguntar si la medida actual era un reflejo exacto de la situación real del suministro de MSI en los Estados Costeros.
- Actualización de la C-55 y presentación de la base de datos SIG que muestra el estado del suministro de MSI, que estará disponible en la página web de la OHI a su debido tiempo.
- Cursos CB sobre MSI en Omán y Turquía.
- Proceso de aprobación de las normas de funcionamiento de ECDIS celebrado en la MSC108 y NCSR11.
- Desarrollo e implementación de la S-124 e inclusión en el SMSSM. El Subcomité acordó trabajar en una hoja de ruta para la implementación de la S-124 para intentar clarificarlo.
- Documento presentado al MSC109 sobre desarrollo de directrices para el uso de métodos de transferencia basados en IP para productos S-100 como la S-124.

### 23. **Recomendaciones:**

*Se invita a los miembros de la MACHC a:*

*23.1 Animar a todos los proveedores de información (Coordinadores de Áreas NAV y MET, y RCCs) a usar el sistema SafetyCast y avanzar hacia la declaración de que está completamente operativo.*

*23.2 Establecer y mantener comunicaciones efectivas con los Coordinadores de Áreas NAV y MET relevantes para asegurar el suministro puntual de MSI, siguiendo las directrices incluidas en la S-53 - Manual Conjunto OMI/OHI/OMM sobre Información de Seguridad Marítima, para garantizar que se proporcionan y mantienen las instalaciones y capacidades necesarias para la recogida y comunicación de MSI dentro de su área de responsabilidad nacional.*

*23.3 Contribuir a la reflexión sobre el estado real del suministro de MSI en los Estados Costeros para una definición más apropiada del SPI 1.3.1, a la luz de la revisión del Plan Estratégico de la OHI (véase la Recomendación 8.4).*

### **Batimetría Participativa, GEBCO y Seabed2030**

24. Después de la publicación de la Ed 3.0.0 de la B-12, el CSBWG se centró en una revisión crítica del mandato operativo del grupo, identificando diez áreas de trabajo de prioridad de alto nivel y desarrolló un plan de trabajo de múltiples facetas. Se destacó que para redactar una presentación al Decenio de Naciones Unidas, primero sería necesario definir más formalmente una "Iniciativa CSB de la OHI". La Secretaría de la OHI presentó una propuesta sobre cómo incorporamos el desarrollo y gobierno de una Iniciativa CSB de la OHI al Plan de Trabajo del CSBWG. La Iniciativa CSB de la OHI serviría como punto central de directrices sobre normalización, política y técnica – coordinado y administrado por el CSBWG, al que se incorporarían / retirarían los diversos proyectos de CSB (como el Proyecto de la Gran Barrera de Arrecifes, el proyecto conjunto de la OHI y el Club Náutico de Mónaco, etc.) gestionados fuera del CSBWG. *Las Cartas Circulares (CC de la OHI nº 21/2020 y CC del IRCC 1/2020) que solicitan a los EEMM que indiquen sus posiciones sobre el suministro de datos*

CSB están recibiendo nuevas respuestas positivas, además de las 36 ya disponibles en el enlace [https://iho.int/uploads/user/Inter-Regional%20Coordination/CSBWG/MISC/B-12\\_2024\\_EN\\_Acceptance\\_of\\_CSB\\_Data\\_in\\_NWJ\\_v9.0.pdf](https://iho.int/uploads/user/Inter-Regional%20Coordination/CSBWG/MISC/B-12_2024_EN_Acceptance_of_CSB_Data_in_NWJ_v9.0.pdf) gracias también al contacto continuo de los Coordinadores Regionales de CSB-GEBCO-Seabed 2030 con Estados Miembros de la OHI, para abogar por el acceso abierto a los datos y las actividades de CSB.

25. El Simposio "Maps the Gaps", celebrado en noviembre del 2023 a continuación de la reunión del GGC40 en el Musée Océanographique de Mónaco, conmemoró el 120º aniversario de GEBCO y destacó el conocimiento de los fondos marinos, la mejora de los modelos climáticos, el descubrimiento y seguimiento de la biodiversidad marina, y el proceso de planificación de la energía eólica marina. Con la CC de la OHI nº 12/2024 (fecha límite 14 de abril del 2024 y proceso de candidatura para la entrada en el curso de 2024 cerrado con la selección de 6 candidatos) - y con una CC de la COI también dentro de la comunidad de la COI - la OHI informó a los Estados Miembros de que se están buscando candidaturas para el *21º Curso del Programa de Formación OHI-COI-Nippon Foundation/GEBCO que da acceso a un Certificado de Posgrado en Batimetría Oceánica en la Universidad de New Hampshire (UNH), EE.UU.* El 21º curso comenzó a finales de agosto del 2024 y abarcará un período intensivo de 12 meses de conferencias, laboratorio práctico y proyectos en la mar, comisiones de servicio en laboratorios relevantes y campañas en buques científicos o hidrográficos.

26. El Comité Director de GEBCO (GGC) preparó la nueva *estrategia de GEBCO (2024-2030)* y el *informe de revisión del gobierno de GEBCO*, y el IRCC los avaló en la reunión IRCC16 y el Consejo Ejecutivo (CE) de COI-UNESCO en su 57ª reunión. En la 41ª reunión del GGC celebrada en Fiyi en noviembre del 2024, el Comité Director de GEBCO (GGC) examinó la Estrategia de GEBCO (2024-2030) y la implementación del Plan Estratégico descendente, el informe de revisión del gobierno de GEBCO y las recomendaciones prioritarias relacionadas, la necesidad de actualizar los TdRs y RdPs del GEBCO, los planes de trabajo y financiación de GEBCO para el 2025 y años posteriores, *la presentación de la "Profundidad"» como EOVS (Variable Oceánica Esencial) al GOOS (Sistema Mundial de Observación de los Océanos) por la Secretaría de la OHI*, y la participación de la OHI y GEBCO en los eventos globales del 2025 en favor de los océanos (*Conferencia de los Océanos, 4-6 de junio del 2025, Niza - Francia, Foro de Economía Azul y Finanzas - BEFF, 7-8 de junio del 2025, Mónaco y UNOC25, 9-13 de junio, Niza - Francia*). Para avanzar en una serie de áreas de trabajo específicas, se creó una serie de Grupos de Trabajo compuestos por miembros del GGC. Estos pequeños grupos abordarán temas como:

- Coordinación con el EP de Generación de Fondos de la OHI,
- Coordinación con el GT de Planificación y Gestión Sostenible de los Océanos de la COI,
- Coordinación con el comité organizador del Simposio "Map the Gaps",
- Desarrollar propuestas para el futuro enfoque de los seminarios de GEBCO más allá del 2025,
- Investigar la presentación de la Profundidad como EOVS,
- Desarrollar el plan de Implementación de la Estrategia y coordinar UNOC25,
- Debatir y preparar una reunión pública en el Congreso Científico Un Océano del in 2025

27. Se avaló el proyecto GEBCO-Seabed 2030 de la Nippon Foundation como una *Acción del Decenio de Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible*. Se trata de un proyecto de colaboración para inspirar el levantamiento completo de los océanos del mundo antes del 2030 y compilar todos los datos batimétricos en el Mapa Oceánico de GEBCO de libre acceso. Seabed 2030 aspira a permitir al mundo tomar decisiones políticas, usar el océano de forma sostenible y emprender investigaciones científicas basadas en un conocimiento detallado del fondo oceánico global. Se explicó la compleja red de este proyecto junto con la ingestión de datos en el sistema y la *cobertura cartográfica que ahora se sitúa en el 26,1% (a 21 de junio del 2024)*, con otra pequeña porción de los fondos marinos igual a la superficie de la Unión Europea cartografiada en el periodo comprendido entre mayo del 2023 y junio del 2024. La Estrategia de los Fondos Marinos a nivel regional aspira a potenciar la coordinación con las partes interesadas regionales y nacionales, aprovechando los esfuerzos regionales en curso, comprendiendo las necesidades y promoviendo la cultura de compartir datos y conocimientos, asegurando la atribución de los contribuyentes, identificando carencias y reuniendo productos regionales y de datos.

## 28. Recomendaciones:

Se invita a los miembros de la MACHC a:

28.1 Considerar los impactos de la creciente necesidad global, impulsada por la sociedad y por Naciones Unidas (NN.UU.), de completar la imagen del fondo marino, así como los beneficios potenciales para los Estados costeros individuales.

28.2 Poner sus datos a libre disposición para su inclusión en la DCDB y darles el uso más amplio posible, de acuerdo con la Resolución de la OHI n° 1/2017.

28.3 Considerar responder a las CCs de la OHI n° 05/2023 y 11/2023 para indicar su posición sobre la distribución de datos CSB.

## OHI y el Decenio de Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible

29. El OBJETIVO 3 confirma la ambición de la OHI de ayudar a facilitar un cambio de paradigma en el diseño y distribución de conocimientos oceánicos cualitativos y cuantitativos para apoyar soluciones que contribuirán a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, junto con la ambición de la OHI de ser un contribuyente efectivo y reconocido a los principales desafíos relacionados con los Océanos identificados por la comunidad internacional. La Secretaría de la OHI, por su parte, se está moviendo en línea con el mencionado OBJETIVO 3, reforzando y ampliando la cooperación con Organismos Internacionales y la participación en eventos e iniciativas muy relacionados con el conocimiento y el uso sostenible del Océano. De hecho, de acuerdo con el *Desafío n° 8 del Decenio - Crear una representación digital del océano*, la OHI está promoviendo el papel esencial de la batimetría para sustentar la ciencia oceánica y actividades relacionadas.

30. Dentro del marco del Decenio de los Océanos de Naciones Unidas, se está prestando gran atención a la importancia de la batimetría, además de a una serie de parámetros oceánicos como temperatura y salinidad. El comité directivo del Sistema Global de Observación de los Océanos (GOOS) ha identificado una serie de Variables Oceánicas Esenciales (EOV), sugiriendo que la profundidad podría añadirse a dicha lista, con la OHI y COI como líderes bajo los auspicios de la Carta Batimétrica General de los Océanos (GEBCO). Además, la OHI y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), con aportaciones de una amplia gama de partes interesadas, ha estado realizando un proyecto conjunto para explorar e identificar los vínculos entre la cartografía de los fondos marinos, la economía de los océanos y la salud de los océanos, así como un *Taller OHI-OCDE celebrado en noviembre del 2023 en Mónaco*. El proyecto conjunto también tiene como objetivo debatir los beneficios de una mayor inversión en cartografía oceánica y un mejor conocimiento de los océanos. La iniciativa resultará en un informe específico del trabajo de la OHI y OCDE sobre la cartografía de los fondos marinos y la economía del océano, así como un paso clave en el *proyecto de la OCDE de elaborar un informe actualizado sobre la Economía del Océano en 2045 antes de la Conferencia de Naciones Unidas sobre los Océanos de 2025*, para apoyar directamente las metas y objetivos del Decenio de los Océanos, así como examinar lo que necesitaría en el futuro un marco sostenible para la cartografía global de los fondos marinos.

31. La Secretaría de la OHI asistió a la Conferencia del Decenio de los Océanos 2024 - Construyendo la hoja de ruta del Decenio de los Océanos hasta el 2030 para el océano que queremos, celebrada en Barcelona en abril del 2024, coorganizando dos eventos por satélite: uno en asociación con la OCDE sobre cartografía oceánica titulado *“Los datos de los fondos marinos que necesitamos para el océano que queremos”*, destinado a examinar la importancia de avanzar en nuestra comprensión del océano y fomentar una mayor inversión en actividades relacionadas, y el segundo con la OMI - Universidad Marítima Mundial (UMM) sobre *“Empoderamiento de las mujeres para el Decenio de los Océanos: Lograr el Equilibrio de Género en las Ciencias Oceánicas y la Formulación de Políticas”*, analizó cómo establecer un entorno que permita la participación igualitaria y justa de las mujeres en las ciencias oceánicas. La participación en la Conferencia de Barcelona reafirmó la intención de la OHI de convertirse en una parte interesada relevante que ayude a

proporcionar un conocimiento cualitativo y cuantitativo de los océanos, y a aportar soluciones que contribuyan a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

32. El objetivo de la participación de la OHI en la Conferencia de Naciones Unidas sobre los Océanos 2025 - UNOC25 (y eventos asociados) es apoyar el cumplimiento del Plan Estratégico asegurando que la política internacional sobre los océanos conduzca, si no apoya, la utilización e implementación más amplia de la S-100, abogando por la inversión en la captura de datos primarios y el intercambio de los fondos de datos existentes, y protegiendo el terreno de experiencia de los servicios hidrográficos. Se han establecido los primeros contactos con el Principado de Mónaco y la Fundación Príncipe Alberto II para identificar los temas que se presentarán en eventos conjuntos durante el *“Foro de Economía Azul y Finanzas”* (BEFF) que se celebrará en Mónaco los días 7-8 de junio del 2025 y en *UNOC25 (9-13 de junio del 2025 en Niza, Francia)*. Se creó un equipo de proyecto interno para establecer las metas, objetivos, actividades específicas y nivel de ambición de la Secretaría de la OHI para participar en la 3ª Conferencia de Naciones Unidas sobre los Océanos en junio del 2025 (UNOC25), y para identificar los pasos siguientes. Para proporcionar una oportunidad a los Presidentes de las 15 Comisiones Hidrográficas Regionales y órganos subordinados del IRCC de participar en los mencionados eventos paralelos organizados por la OHI y de participar potencialmente como delegados de sus respectivas delegaciones nacionales que participan en la UNOC2025, la Secretaría de la OHI propuso - y el IRCC lo aprobó en la reunión del IRCC16 - que las reuniones de la *CBSC23 e IRCC17 se celebren en Mónaco, en la sede de la Secretaría, inmediatamente después de los eventos mencionados de Naciones Unidas en el período 28 de mayo - 6 de junio del 2025.*

33. **Recomendación:** *Se invita a la MACHC a tomar nota de la participación de la Secretaría de la OHI en la iniciativa y temas de Naciones Unidas para futura consideración.*

#### **Programa Técnico e Implementación de la S-100**

34. Como se presentó en la CC 43/2023, el Comité de Normas y Servicios Hidrográficos, *Grupo de Trabajo de la S-100*, publicó un calendario del 2024 para avanzar las especificaciones de producto de la Fase 1 / Seguimiento de Derrotas. Para cumplir las expectativas de la OHI y OMI para el 2024, el HSSC siguió el calendario siguiente:

<b>TAREA</b>	<b>Fecha de la CC OHI</b>	<b>Fecha de Respuesta de EEMM</b>
<i>S-100 Edición 5.2.0</i>	CC OHI 18/2024 (Ene 2024)	CC OHI 27/2024Rev1 (Jun 2024)
<i>Aval S-100 Fase 1</i>	CC OHI 39/2024 (Oct 2024)	Diciembre del 2024

Con la CC de la OHI nº 39/2024, se invitó a los Estados Miembros de la OHI a aprobar las *Ediciones Operativas de las especificaciones de producto basadas en la S-100 S-101, S-102, S-104, S-111 y S-129 (Fase 1 / Seguimiento de Derrotas) no más tarde del 13 de diciembre del 2024*, ya aprobadas por el HSSC por la CC del HSSC nº 02/2024. Las ediciones operativas de las dos restantes especificaciones de producto basadas en la S-100 pertenecientes a la Fase 1 / Seguimiento de Derrotas (S-124 y S-128) se presentarán a la aprobación de los Estados Miembros de la OHI a principios del 2025.

35. Con la reciente aprobación por la OMI de la Resolución revisada MSC.530(106) sobre Normas de Funcionamiento para ECDIS en la 108ª Sesión del Comité de Seguridad Marítima de la OMI (MSC108) en mayo del 2024, se observó que la OHI está trabajando duro para progresar en la implementación de productos basados en la S-100 con el objetivo de completar las versiones operativas de las normas de la Fase 1, incluyendo Cartas Náuticas Electrónicas, Batimetría, Niveles del Mar, Corrientes Superficiales y Gestión del Agua Bajo la Quilla para finales del 2024. A medida que entren en servicio los ECDIS compatibles con la S-100, a partir del 2026, *los Servicios Hidrográficos trabajarán para crear productos S-100*, anticipando que los sistemas S-100 serán cada vez más beneficiosos con el tiempo. La OHI informará periódicamente a la OMI (NCSR) sobre los progresos futuros en la implementación de la Hoja de Ruta de la S-100. A partir del 2025, estos

informes se basarán en los informes respectivos de los Estados Miembros de la OHI y Comisiones Hidrográficas Regionales, y proporcionarán la cobertura geográfica de la S-101, otros productos S-1xx, esquemas ENDS y planes de producción por Regiones Cartográficas por medios digitales. *INToGIS III sigue siendo la plataforma de ventanilla única para apoyar a las CHRs y ofrecer una visión mundial de los planes y producción de la S-100.* La República de Corea confirmó su intención de continuar con este desarrollo.

36. Además de eso, el mantenimiento continuado de la carta náutica impresa recibe toda la atención de la OHI, a pesar de que la necesidad de que este formato de cartas náuticas siga disminuyendo. A este respecto, la OHI reconoce que las cartas náuticas impresas serán necesarias durante el futuro previsible para determinados buques. Por este motivo, la OHI seguirá dando soporte a las normas sobre cartas de papel y los esfuerzos de coordinación en todo el mundo.

### **Base de Datos Mundial de ENC (WEND)**

37. El WENDWG destacó la importancia de definir un enfoque basado en las capacidades de la S-100 a nivel regional y de que el WENWG proporcione directrices posteriores a través del IRCC a los Coordinadores Regionales de la S-100 para una implementación puntual y armonizada de la Hoja de Ruta de la S-100. Los RENCs, que mantienen anualmente el Diagrama de Flujo de Datos de las ENC S-57 desde los Productores hasta los Usuarios Finales, confirmaron que habían empezado a diseñar la descripción mucho más compleja del diagrama aplicable a los ENDS (Servicios de Datos Electrónicos de Navegación) en el ecosistema de la S-100. En la IRCC16 se encargó al WENDWG que invitara a los representantes de las CHRs a desarrollar su calendario para cumplir el objetivo de la OMI del 2026 (ECDIS S-100) y a compartir su propia hoja de ruta en la siguiente reunión del WENDWG que se celebrará en febrero del 2025. El WENDWG también creó un *equipo de redacción ad-hoc de la S-11 - Parte C para desarrollar una propuesta de Edición 1.0.0 de la S-11 Parte C "Directrices para la Coordinación y Gestión del Desarrollo de Servicios de Datos Electrónicos de Navegación S-100 (aparte de las ENCs S-101)"* para solicitar la aprobación de pruebas en 2025 de acuerdo con la Resolución 2/2007 de la OHI modificada. Se presentaron algunos solapes críticos en la Franja de Uso 5 (Puerto) y la Franja de Uso 2 en algunas CHRs y se animó a las CHRs a pedir a sus miembros que se coordinen bilateralmente para resolver los solapes.

### **38. Recomendaciones:**

*38.1 Se invita a los Miembros de la MACHC a responder a la CC de la OHI nº 39/2024.*

*38.2 Se solicita a la MACHC que implemente las recomendaciones de WEND y que desarrolle un calendario adecuado para cumplir con el objetivo de la OMI para 2026 (ECDIS S-100) y que comparta su propia hoja de ruta en la siguiente reunión del WENDWG a través del representante regional al WENDWG.*

*38.3 Se invita a la MACHC a crear el puesto de coordinador regional de S-100.*

*38.4 Se anima a los Miembros de la MACHC a coordinarse bilateralmente para resolver los solapes en la Región.*

### **SIG y Bases de Datos de la OHI**

39. Se ha *continuado* el trabajo en los sistemas internos de la OHI. En especial, se deben mencionar dos componentes:

- El Sistema de Información de Países de la OHI, y
- El Sistema Online de Formularios de la OHI.

40. El Sistema de Información de Países de la OHI se ha ido mejorando gradualmente para incluir información administrativa y facilitar el mantenimiento de publicaciones de la OHI como el Anuario

(P-5) y el Estado de los Levantamientos Hidrográficos y la Cartografía Náutica del Mundo (C-55), colgadas en la página web de la OHI. El Sistema Online de Formularios de la OHI lleva en uso desde marzo del 2019 y ha sido ampliamente aceptado por los Estados Miembros para las respuestas a las Cartas Circulares y para la actualización de la P-5 y C-55 (véase CC20/2019 y CC03/2020). Se invita a los países de la Región de la MACHC a revisar sus apartados en las publicaciones de forma anual, y a proporcionar a la Secretaría de la OHI las actualizaciones apropiadas mediante el Sistema Online de Formularios de la OHI. Se ha implementado una solución SIG basada en Esri para la visualización eficiente de los datos geoespaciales almacenados en el Sistema de Información Nacional. Este servicio basado en la Nube ha permitido el acceso a varias capas y funciones a través de la página web de la OHI, como el Catálogo ENC de la OHI. Actualmente, seis aplicaciones WebGIS han estado disponibles al público en este nuevo entorno (Catálogo de Cobertura ENC, Catálogo Web de Cartas INT y Esquemas ENC de la OHI, Mapa de los Estados Miembros de la OHI, Programas y Esquemas Reconocidos por el IBSC FIG-OHI-ACI, proyecto GEOMAC y el Mapa relativo a los Portales Nacionales de Información de Datos Espaciales Marinos (MSDI)). El estado de los datos de la Base de Datos de la OHI de Información de Países en lo referente a los Estados Miembros de la MACHC y un Observador, incluyendo los de la C-55, es el siguiente:

País	P-5 –Anuario Última actualización recibida	C-55 Última actualización recibida
Bahamas	Octubre 2016	Diciembre 2023
Brasil	Junio 2024	Junio 2024
Colombia	Julio 2024	Octubre 2024
Cuba	Agosto 2020	Diciembre 2016
República Dominicana	Enero 2021	Enero 2023
Francia	Noviembre 2024	Noviembre 2023
Guatemala	Junio 2023	Noviembre 2024
Guayana	Noviembre 2021	Diciembre 2023
Jamaica	Mayo 2023	Diciembre 2023
México	Octubre 2021	Noviembre 2012
Países Bajos	Enero 2023	Octubre 2022
Surinam	Septiembre 2019	Diciembre 2023
Trinidad y Tobago	Septiembre 2019	Diciembre 2023
Reino Unido	Agosto 2024	Diciembre 2023
Estados Unidos	Junio 2024	Diciembre 2018
Venezuela	Octubre 2023	Noviembre 2021
Antigua y Barbuda	Noviembre 2012	Noviembre 2023
Barbados	Noviembre 2019	Diciembre 2023
Belize	-	Diciembre 2023
Costa Rica	Marzo 2020	-
El Salvador	Abril 2017	Diciembre 2016
Granada	Noviembre 2012	Diciembre 2023
Haití	Junio 2017	Diciembre 2016
Honduras	Febrero 2014	Noviembre 2005
Nicaragua	Abril 2017	-
Panamá	Septiembre 2017	Diciembre 2023
San Cristóbal y Nieves	Diciembre 2020	Diciembre 2023
Santa Lucía	-	Diciembre 2023
San Vicente y las Granadinas	Octubre 2014	Diciembre 2023

41. **Recomendación.** Se invita a los países de la Región de la MACHC a revisar sus apartados en el Anuario de la OHI y C-55, y a proporcionar a la Secretaría de la OHI las actualizaciones correspondientes o a informar de que no hay cambios (véase CC 20/2019).

### Promoción de la OHI

42. La difusión de los asuntos de la OHI se basa más que nunca en medios digitales. Las redes sociales como LinkedIn, Facebook y X (ex-Twitter) se han convertido en canales de comunicación relevantes en paralelo a la página web de la OHI. La página web de la OHI tuvo un total de 988.000 páginas vistas en los 10 primeros meses de 2024. La página LinkedIn alcanzó los 10.500 seguidores el 15 de noviembre de 2024 y alcanzó un total de 168.329 impresiones de publicaciones en los 10 primeros meses de 2024. La página web de la Revista Hidrográfica Internacional se sometió a un

relanzamiento completo, y ahora proporciona una funcionalidad sustancialmente ampliada. La Secretaría de la OHI ha aumentado su presencia en las redes sociales a través de artículos y noticias sobre sus grupos de trabajo, comités y subcomités, así como la participación en iniciativas regionales y mundiales que se refieren a la Hidrografía, especialmente en el marco del Decenio de los Océanos de Naciones Unidas y a la vista de la Conferencia de Naciones Unidas sobre los Océanos en 2025, para aumentar la concienciación sobre el trabajo de la OHI y la importancia de la hidrografía a una audiencia más amplia. La Secretaría ha seguido comunicándose por las redes sociales y ha participado en iniciativas regionales y mundiales para el océano.

43. La Secretaría de la OHI está implementando un *nuevo Portal de la OHI* que se usará para los eventos de la OHI y sus inscripciones respectivas. Se ha definido un período de transición de la página web al portal desde octubre del 2024 hasta el final de marzo del 2025. Se coordinarán con los Presidentes de los Grupos de Trabajo y Equipos de Proyecto de la OHI así como las Comisiones Hidrográficas Regionales las disposiciones detalladas para establecer las preferencias sobre cuál de los dos se usará durante la fase de transición. Después del 31 de marzo del 2025, todas las preparaciones de eventos deberán usar exclusivamente el nuevo Portal de la OHI (ver CC de la OHI nº 44/2024).

#### Día Mundial de la Hidrografía (DMH)

44. Como se anunció en la CC de la OHI nº 01/2024, el tema del DMH 2024 es el siguiente:

*“Información Hidrográfica – Aumentando la Seguridad, Eficiencia y Sostenibilidad de las Actividades Marinas”*

Se propone este tema para resaltar que – de acuerdo con la Decisión 8 de la 3ª Sesión de la Asamblea de la OHI en mayo del 2023 – el Objetivo Número 1 del Plan Estratégico y sus fines recibirán la prioridad más alta en la implementación del Programa de Trabajo 2024–2026, lo que significa dar prioridad a la aplicación de recursos materiales y humanos, la coordinación con el sector público y socios de la industria, la promoción de enfoques regionales coordinados incluyendo un aumento de la colaboración con los RENCs, y el apoyo de bancos de pruebas que aporten ejemplos de buenas prácticas para la producción, mantenimiento y distribución de todos los derivados de la S-100 prioritarios. La Secretaría también agradecería cualquier comentario y sugerencia para aumentar el impacto y la organización de las celebraciones anuales del DMH. En apoyo del DMH 2024, la Secretaría de la OHI incluirá información en la página de Facebook, la cuenta de X, la cuenta de LinkedIn y el canal de YouTube de la OHI. Además, la Secretaría de la OHI organizará una página dedicada en la web de la OHI, a la que se subirán artículos y otros materiales relevantes para la celebración. Se invita a los Estados Miembros a remitir a la Secretaría cualquier material que puedan crear en apoyo de sus celebraciones nacionales del DMH 2024, para subirlo a cualquiera de estas plataformas.

45. Como se anunció por la CC de la OHI nº 43/2024, en la 8ª reunión del Consejo de la OHI en Mónaco, el Secretario General de la OHI propuso el siguiente tema para el DMH 2025:

*“Cartografía del Fondo Marino: Permitiendo Actuar en el Océano”*

Este lema propuesto pretende destacar la interrelación del Objetivo 3 del Plan Estratégico de la OHI, "Participar activamente en las iniciativas internacionales relacionadas con el conocimiento y el uso sostenible del Océano", y los principios del Objetivo 2, "Aumentar el uso de los datos hidrográficos en beneficio de la sociedad", destacando también la importancia de la cartografía oceánica como clave para permitir la acción oceánica, coincidiendo con el lema de la próxima Conferencia sobre el Océano de Naciones Unidas "*Movilizar a todos los actores e incrementar las acciones para la conservación y uso sostenible del océano*" que se celebrará en Niza, Francia, en el 2025. El lema propuesto reafirma el compromiso de la comunidad hidrográfica internacional como socio relevante en las aspiraciones globales de conservación y uso sostenible de los océanos, el mar y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Un beneficio social de la cartografía de los fondos marinos es

la información de base en apoyo de la cartografía náutica como la ventaja tradicional de la normalización de la OHI de los levantamientos y la cartografía marítima, pero también refuerza la economía azul a través de la energía marina sostenible, el apoyo a la pesca y al turismo costero, la protección de la biodiversidad, o el seguimiento de los cambios oceánicos, los datos fiables son la base para la toma de decisiones informadas en diferentes industrias e iniciativas ambientales por igual.

#### Revista Hidrográfica Internacional (RHI)

46. Se ha confirmado al Dr. Patrick Westfield de Alemania por dos años más como Editor de la RHI hasta el 2026. La Revista se centra en facilitar el intercambio de conocimientos interdisciplinarios en ciencias aplicadas, ya que la hidrografía abarca campos como la geofísica, oceanografía, geodesia, acústica, cartografía, teledetección y otros. La reciente RHI Vol.30 Ed. mayo del 2024 cubre algunas de estas diferentes perspectivas e incluye artículos sobre oceanografía, geodesia, geología y por supuesto hidrografía, con contribuciones sobre la recogida participativa de datos de profundidad del agua.

47. Los artículos a considerar para su publicación en la RHI deberían enviarse directamente al editor ([ihreview@iho.int](mailto:ihreview@iho.int), con copia a [ihr.editor@iho.int.com](mailto:ihr.editor@iho.int.com)). Las fechas límites son:

- finales de enero para la Edición de mayo.
- finales de julio para la Edición de noviembre.

#### 48. **Recomendaciones:**

*48.1 Se invita a los Miembros de la MACHC a tomar nota del contenido de la CC de la OHI nº 44/2024 y de los enlaces del documento de directrices sobre el nuevo Portal de la OHI.*

*48.2 Se invita a los Miembros de la MACHC a responder a la CC de la OHI nº 43/2024 con referencia a la propuesta del DMH 2025.*

*48.3 Se anima a los Miembros de la MACHC a contribuir a la RHI y proponer artículos/notas para su publicación en la Revista.*

#### 49. **Acciones Solicitadas de la MACHC:**

- a) Tomar nota de este informe.
- b) Considerar las recomendaciones propuestas en este informe.
- c) Tomar cualquier otra acción que se considere apropiada.